

SANTA ROSA (MZA.), OCTUBRE DE 1995.-

RESOLUCION Nº 302/1995.-

=

Visto la nota presentada por el Concejal Mario O. GUZMAN, mediante la cual solicita permiso por el término de 17 días y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Concejal realiza dicha solicitud, con el objeto de concurrir al ENCUENTRO NACIONAL DE INTENDENTES Y CONCEJALES DE LA U.C.R., a realizarse en la Ciudad de Mar del Plata.-

Atento a ello el:

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE

SANTA

ROSA

R E S U E L V E

ARTICULO 19.- Otórgase al Sr. Concejal del Bloque de la U.C.R. D. MARIO O. GUZMAN permiso por el término de 17 días a partir del 25 de Octubre de 1995, para participar del ENCUENTRO NACIONAL DE INTENDENTES Y CONCEJALES DE LA U.C.R., a realizarse en la Ciudad de Mar del Plata.-

ARTICULO 29.- Comuníquese, archívese y dése al Libro de Resoluciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MZA., A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.-----



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA.)

SUSANA M. R. DE ROSALES
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa (Mza.)

JOSE LUIS EXPOSITO
PRESIDENTE
H.C.D. Santa Rosa - Mendoza